

Acta de Reunión Plenaria N°3

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 30 de abril de 2025,
realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Ana WASSERMANN ROCHA

Mg. Ricardo De ELORZA

Esp. Jorge Hernán GOMIS

Mg. Ariel GONZALEZ BARROS

Mg. María Eugenia LABRUNEÉ

Por el Claustro Estudiantes

Santiago LÓPEZ

Matias Nahuel LOPEZ

Por el Claustro Graduados

C.P. Mariano FALLACARA VIÑAS

Lic. Francisco MONTANELLI

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:10 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión con el tratamiento del Orden del Día previsto, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 1 de abril de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 1 de abril de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2025 - 128 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 137 - FCEYS# UNMDP
- RD - 2025 - 143 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 149 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 150 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 155 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 154 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 162 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 163 - FCEYS # UNMDP
- RD - 2025 - 144 - FCEYS# UNMDP
- RD - 2025 – 182 - FCEYS # UNMDP

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

INFORME DE LA DECANA

“En el marco de la compleja coyuntura que atraviesa nuestro país y su impacto directo sobre el sistema de educación superior, considero oportuno y necesario compartir con este cuerpo un análisis detallado de la situación actual de nuestra Universidad. Esta presentación se alinea con los lineamientos expuestos por el Sr. Rector Alfredo Lazzeretti durante el segundo Plenario del Honorable Consejo Superior, celebrado el pasado 24 de abril de 2025.

Durante dicho encuentro, el Rector informó que, entre los días 3 y 5 de abril, la Universidad Nacional de Mar del Plata participó del Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), realizado en la ciudad de San Luis. En esa oportunidad, se renovaron las autoridades del CIN, resultando electo como nuevo presidente el CP Oscar Alpa (UN La Pampa), junto con la designación del nuevo Comité Ejecutivo que ejercerá funciones hasta abril de 2026.

El plenario abordó de manera profunda la crítica situación presupuestaria del sistema universitario, el atraso salarial que afecta a sus trabajadores, y el desfinanciamiento del sistema de ciencia y técnica. En este contexto, se acordó la creación de una comisión encargada de redactar un proyecto de ley de financiamiento universitario, el

cual será elevado al Congreso Nacional tras su tratamiento en el Comité Ejecutivo previsto para el 6 de mayo.

En consonancia con estas acciones, nuestra Universidad acompañó institucionalmente con una sesión pública realizada el 8 de abril en la Plaza del Agua, en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Investigación, bajo el lema **“La ciencia es futuro”**. Allí se puso en valor el rol estratégico de las universidades en el desarrollo científico y su compromiso con el país. Quiero destacar y agradecer la participación de nuestros investigadores e investigadoras, así como la labor de la directora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIEyS), quien recopiló y difundió valioso material a través de nuestras redes institucionales.

En cuanto a la situación salarial, se oficializó un incremento del 1,3% retroactivo a marzo y otro 1,3% a partir de abril, junto con ajustes en las garantías salariales de las categorías 4 y 5. Sin embargo, esta recomposición resulta claramente insuficiente, ya que el poder adquisitivo del conjunto docente y nodocente se encuentra entre un 35% y un 40% por debajo respecto al año anterior.

Entre otras actividades institucionales destacadas:

- **Primera Colación de Grado 2025:** realizada el 22 de abril en el Teatro Auditorium. Fue un momento de gran significado para la comunidad universitaria, con participación de graduadas y graduados de las carreras de pregrado, grado y posgrado de nuestra Facultad. Se reconoció especialmente a quienes obtuvieron distinciones académicas sobresalientes.
- **Premio a la Innovación Productiva (3.ª edición):** presentado junto a la Municipalidad, reafirma nuestro compromiso con la transferencia tecnológica y la articulación territorial.
- **Homenaje a María del Carmen Maggi:** el 9 de mayo se proyectará un documental en el Aula Magna, conmemorando los 50 años de su secuestro. Este acto refuerza la memoria colectiva y el compromiso con los derechos humanos.
- **Reconocimiento nacional en transparencia:** la Universidad fue ubicada entre las diez instituciones públicas nacionales mejor posicionadas en el ranking de transparencia del Gobierno Nacional, reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas.

Asimismo, el Rector evocó la figura del Papa Francisco, reconociendo su liderazgo ético global y sus mensajes a favor del ambiente, los derechos humanos y la paz. En esta línea, comparto fragmentos significativos de sus mensajes dirigidos al ámbito universitario:

“La universidad tiene que ser un lugar donde se gesten modelos alternativos de desarrollo, donde se eduque a pensar lo nuevo sin dejarse atrapar por lo viejo [...] que ofrezca una lectura de la realidad desde los valores y que promueva una ecología integral” (Mensaje a las universidades latinoamericanas, 2017).

“Educar no es llenar la cabeza de ideas, sino enseñar a pensar, a amar lo bello y a practicar lo bueno. La universidad está llamada a formar corazones grandes, abiertos, solidarios, que no se desentiendan del sufrimiento del mundo” (Discurso a la comunidad académica de la Universidad Sophia, 2019).

Estas reflexiones refuerzan nuestra convicción de que la educación superior debe ser una práctica transformadora, comprometida con una ciudadanía crítica, inclusiva y solidaria.

Por otra parte, cabe señalar:

Complejo Universitario Manuel Belgrano - Funes N°3250
(7600) Mar del Plata - Buenos Aires
<https://eco.mdp.edu.ar/>

1. En el Plenario del Consejo Superior se informó que la **Asamblea Universitaria**, convocada para el 14 de mayo, incluirá entre sus puntos destacados la transformación de la Escuela Superior de Medicina en Facultad.
2. El pasado 11 de abril se desarrolló la **III Jornada de Investigadores/as en Formación**, organizada por la Secretaría de Investigación, la Escuela de Becarios y la participación del CIEyS. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Mg. Damián Giacone, quien disertó sobre "Inteligencia Artificial y Transformación: ¿Cómo potenciar la investigación científica y la industria?". También se presentaron pósters de distintos grupos de investigación de nuestra Facultad.
3. Del 21 al 25 de abril se llevó a cabo la **Semana de la Extensión Universitaria**, en el hall de la Facultad. Participaron diversos equipos extensionistas, que compartieron sus experiencias a través de propuestas lúdicas e interactivas.
4. Finalmente, en el día de la fecha, la Comisión de Enseñanza del CODEDE debatió los alcances de la Resolución 556/2025 de la Secretaría de Educación (fechada el sábado 26 de abril). Esta norma modifica aspectos de la RM 2598/23 e introduce lineamientos para la implementación del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU). Se establece la exigencia del Certificado de Reconocimiento de Estudios (CRE) para nuevas solicitudes de reconocimiento oficial de títulos a partir del 1 de enero de 2027, con posible prórroga por dos años. Para las carreras comprendidas en el artículo 43 de la Ley 24.521 será obligatorio desde la convocatoria de CONEAU posterior a esa fecha. Además, las universidades podrán incorporar el sistema de créditos en carreras ya reconocidas, debiendo notificar a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Desde la entrada en vigencia de la Resolución, se establece una carga horaria mínima para nuevas carreras de pregrado y grado según lo indicado en el nuevo Anexo”.

La Sra. decana, al respecto de la Tercera Jornada de Investigadores e Investigadoras en Formación, que organiza la Secretaría de Investigación, la Escuela de Becarios, y con la participación también del Centro de Investigación, aporta “realmente me parece que fue una mirada muy interesante, bueno, también los distintos grupos de investigación han presentado póster, estaban todos los jóvenes becarios muy entusiasmados, también me comentó Daniela Cala que van a hacer la publicación, como siempre de todos estos trabajos que la Esp. Beatriz Lupín, como coordinadora de la Escuela de Becarios, se ocupa de que tengan una evaluación, de manera tal que resultan trabajos de gran calidad.

La consejera Labrunee agrega que el trabajo de la Esp. Lupín que realiza para estas jornadas es necesario resaltarlo, porque es arduo y con mucho detalle. La Sra. Decana comparte la apreciación.

Si no hay observaciones por parte de los miembros de este cuerpo, se dará por presentado el presente informe, el cual será remitido a la Secretaría para su incorporación en el acta correspondiente.

4. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

- Expediente: EX - 2023 - 3078 - DME-FCEYS

- Expediente: EX - 2023 - 10335 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 12315 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 246 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2022 - 7886 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 6198 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2620 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3221 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 513 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 639 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3135 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3222 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3584 - DME-REC
- Expediente: EX - 2022 - 11104 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2022 - 13009 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2022 - 14720 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 1178 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 261 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 2599 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 6709 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 7349 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 8246 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 9042 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 10510 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 2663 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 6618 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 6845 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 7146 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 8175 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 10895 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 11172 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 11600 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 11831 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 11833 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 12098 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 12364 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 397 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 655 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 717 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1122 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1234 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1326 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1862 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2040 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2262 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2656 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2900 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 8767 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 8768 - DME-FCEYS

- Expediente: EX - 2024 - 8770 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 8924 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9011 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9012 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9014 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9024 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9025 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9026 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9028 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9029 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9030 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 9032 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 2633 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 2738 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 4815 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 7910 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2657 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Asimismo, se resuelve aprobar por la mayoría del cuerpo, con una abstención:

- Expediente: EX - 2024 - 5299 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 10207 - DME-FCEYS

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes expedientes:

- Expediente: EX - 2022 - 5804 - AG.DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2022 - 6407 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2023 - 4731 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 1225 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 7041 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 11888 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 12407 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 502 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1787 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3137 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3138 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3139 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3213 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3243 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3678 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Con respecto al siguiente expediente, se aprueba por mayoría, con una abstención:

- Expediente: EX - 2025 - 3456 - DME-FCEYS

Con relación a los siguientes expedientes, se resuelve aprobar por mayoría el despacho que aprueba la actividad y sus aranceles:

- Expediente: EX - 2025 - 3223 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3300 - DME-FCEYS

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Complejo Universitario Manuel Belgrano - Funes N°3250
(7600) Mar del Plata - Buenos Aires
<https://eco.mdp.edu.ar/>

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

- Expediente: EX - 2024 - 8173 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 490 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1691 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1893 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1933 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3206 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2034 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1554 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 12406 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2866 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2917 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3299 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3387 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3470 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Con respecto al siguiente expediente, se resuelve aprobar por mayoría, con una abstención:

- Expediente: EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS

En relación a los siguiente expedientes:

- Expediente: EX - 2025 - 2175 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2177 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por mayoría el despacho que aprueba la actividad y los aranceles propuestos.

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

- Expediente: EX - 2024 - 11027 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2024 - 10219 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 223 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2169 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2579 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1450 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1703 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1704 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1846 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1647 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2718 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 1864 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2193 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2482 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2547 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2549 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2918 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2919 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2921 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3147 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.
Asimismo, se resuelve aprobar por la mayoría del cuerpo, con una abstención:

- Expediente: EX - 2025 - 1943 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 2618 - DME-FCEYS
- Expediente: EX - 2025 - 3308 - DME-FCEYS

Con respecto al expediente: EX - 2023 - 9967 - DME-FCEYS, la Sra. Decana toma la palabra y lee el texto en su totalidad, atento a la importancia del mismo:

“Despacho: Visto el -Expediente 9967/23, esta comisión recomienda realizar las siguientes modificaciones a la OCA 810/22:

1) Modificar el artículo 14, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 14: EXAMEN FINAL DE CURSADO.

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, aquellos estudiantes que:

a) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.

b) Aprueben el examen habilitante.

Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evalúen los contenidos relevantes para aprobar la asignatura. En el caso que el examen sea oral deberá expedirse la Constancia de Calificación de Examen correspondiente tal como se describe en el artículo 12. En el Plan de Trabajo Docente se podrá elegir el sistema a aplicar para dicha evaluación. Los exámenes finales de cursado de asignaturas de grupo 1 del primer año se realizarán en los tres llamados inmediatos posteriores a su cursado, a saber: Agosto/Septiembre para las del primer cuatrimestre, y Febrero/Marzo para las del segundo cuatrimestre, pudiendo los estudiantes habilitados presentarse a cualesquiera de ellos.

Para los exámenes finales de cursado de asignaturas de años subsiguientes, incluyendo a todos los grupos de asignaturas, se realizarán cuatro llamados, a saber: Febrero/Marzo/Agosto/Septiembre; pudiendo el estudiante presentarse a cualquiera de los cuatro llamados posteriores al cursado de la asignatura.

Los docentes registrarán en las actas correspondientes las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada una de las instancias de evaluación final.

2) Incorporar a continuación del artículo 16 el siguiente texto.

ARTÍCULO 16 (bis): APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA CURSADA.

Aprobarán la cursada aquellos estudiantes que hubieran aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus recuperatorios, logrando una calificación de cuatro (4) o más, o logren aprobar el examen habilitante según lo estipulado en el artículo 13. Desaprobarán la cursada aquellos estudiantes que no hubieran logrado cumplimentar alguno de los requisitos anteriores. Lo anteriormente expuesto quedará asentado únicamente en el acta de regularidad de la asignatura o con la denominación que tenga en un futuro.

Una vez aprobada la cursada, la cual tendrá un año de vigencia, se podrá acceder a la posibilidad de aprobar la asignatura según lo establecido en el artículo 18.

3) Modificar artículo 18, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 18: CALIFICACIÓN FINAL. APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Aprobarán la asignatura aquellos estudiantes que:

a) alcancen la promoción según lo estipulado por el artículo 17.

b) hubieran aprobado el examen final según lo estipulado por el artículo 14.

En ambos supuestos quedará asentada la calificación final de la asignatura en el

analítico del estudiante.

Aquel estudiante que estando en condiciones de presentarse a rendir examen final, y no se presente a ninguno de los llamados durante la vigencia de la cursada que hubiera aprobado, no le corresponderá nota alguna en su analítico.

La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales aprobadas según lo establecido en el Artículo 12. A los efectos previstos en los artículos anteriores, las notas deberán estar expresadas sin centésimos. Para ello se procederá a redondear la misma de la siguiente manera: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior; de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior. Se exceptúa de este procedimiento de redondeo a la nota mínima de seis (6) puntos, requerida para promocionar la asignatura. Las asignaturas bimestrales, seminarios y talleres se promocionarán al lograr una nota de seis (6) o más en las evaluaciones correspondientes. Los exámenes finales de cursado y los exámenes finales de las asignaturas libres se aprobarán acorde a la escala de calificaciones establecida en el artículo 16, inciso b).

4) Modificar el artículo 19, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 19: DESAPROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Desaprobarán la asignatura aquellos estudiantes que:

a) No aprueben el examen final de cursado.

b) No aprueben los exámenes finales de las asignaturas libres.

En estos supuestos se utilizará la escala de calificaciones establecida en el artículo 16 inciso b) y se registrará en el analítico del estudiante, en cada instancia de examen final en la que se presente, según lo estipulado en el último párrafo del artículo 14.

5) Modificar el artículo 20, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 20: AUSENTES.

A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al estudiante que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios.

Aquel estudiante que habiendo rendido el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja del acta de inscripción, correspondiéndole un ausente en el acta de regularidad o con la denominación que tenga en un futuro.

Asimismo se encomienda a las Autoridades de la facultad para que elaboren un proyecto de Régimen Académico que:

a) contemple un ordenamiento jurídico y/o la incorporación de las normas que modifican y/o complementan el actual régimen académico;

b) contemple una coherencia integral en su redacción;

c) contemple perspectiva de género en su redacción utilizando lenguaje neutro;

d) contemple la flexibilidad necesaria para permitir su adaptabilidad ante futuros contextos, sin perder de vista el espíritu que la misma debiera perseguir.

Por último el cuerpo de consejeros académicos quiere dejar asentado que se valora el esfuerzo realizado por dar respuesta a las necesidades de adecuar el régimen de acuerdo a las necesidades expuestas en el expediente, tanto desde Secretaría Académica, las Áreas disciplinares, la Secretaría de Planeamiento y al Decanato, y sus valiosos aportes al debate, los cuales serán sin duda herramientas fundacionales para el trabajo que le es encomendado a las autoridades en la elaboración del nuevo proyecto”.

La consejera Wassermann Rocha sugiere que la ordenanza que prevé el expediente

bajo análisis sea realizada con el uso de lenguaje neutro y se propone ayudar en su redacción y/o asesoramiento, como referente del Programa de Género de la FCEYS.

La consejera Labrunée respalda la moción.

El consejero Montanelli sugiere que la ordenanza futura que se realice como texto ordenado es la que debería ser redactada en lenguaje neutro, tal como se dictaminó.

Tanto la moción de la Lic. Wassermann Rocha, como el dictamen de la Comisión se aprueban por unanimidad.

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 17:15 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que se comunicará por Secretaría el día y horario de la próxima reunión para el trabajo en Comisiones.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Referencia: Reunión plenaria de Consejo Académico n°3, del 30 de abril de 2025

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°2, de fecha 1 de abril de 2025.

2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:

- **RD - 2025 - 128 - FCEYS # UNMDP:** Designar a Roberto M. KOBSE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Cs. Sociales.
- **RD - 2025 - 137 - FCEYS# UNMDP:** se prorroga, a partir del día 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta la sustanciación del concurso, a Mariano MORETTINI, en el cargo de JTP INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, asignatura "Estadística para Economistas"; asimismo, se prorroga su licencia sin goce de haberes.
- **RD - 2025 - 143 - FCEYS # UNMDP:** se acepta la renuncia condicionada presentada por la Prof. Claudia C. DE PAOLIS en sus cargos docentes.
- **RD - 2025 - 149 - FCEYS # UNMDP:** se designa, a partir del día 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, asignatura "Principios de Administración" a distintos/as docentes.
- **RD - 2025 - 150 - FCEYS # UNMDP:** se designa, a partir del día 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, asignatura "Funciones Organizacionales", a Lic. Maia NEGRONI y Lic. Maia RABIN
- **RD - 2025 - 155 - FCEYS # UNMDP:** se designa, a partir del día 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta la sustanciación del concurso a la Dra. Julieta MAFFIONI en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, asignatura "Recursos Naturales"; asimismo, conceder licencia sin goce de haberes.
- **RD - 2025 - 154 - FCEYS # UNMDP:** se designa al Lic. Nicolás A. VELLINI en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE en el Área de Economía, en la asignatura "Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales".
- **RD - 2025 - 162 - FCEYS # UNMDP:** se acepta la renuncia condicionada presentada por la Prof. Silvia C. ALVAREZ en sus cargos docentes.
- **RD - 2025 - 163 - FCEYS # UNMDP,** se exceptúa del Concurso de Reválida Docente a la Lic. Isabel H. DELFINO.
- **RD - 2025 - 144 - FCEYS# UNMDP:** se designa a María Eugenia MORO como AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, Subsecretaría de Coordinación.
- **RD - 2025 - 182 - FCEYS # UNMDP:** se aprueba el llamado a Registro de Antecedentes, para cubrir de 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, en la asignatura "Matemática II".

3. Informe de la Señora Decana.

4. Informe del trabajo de las Comisiones.

5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.

Asuntos tratados por comisión

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

- Expediente: **EX - 2023 - 3078 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX - 2023 - 3078 - DME-FCEYS esta comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1º de mayo de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, la designación de la Lic. Natalia MORBIDO, (D.N.I. N° 37.205.583 – Legajo N° 22555 - CUIL N° 27-37205583-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la S. de Vinculación con el Medio.

- Expediente: **EX - 2023 - 10335 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el Ex 10335 esta comisión recomienda aprobar el requerimiento de prorrogar, a partir del día 8 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, la designación de Ezequiel TORRES (D.N.I. N° 40.301.156 – Legajo N° 21206 - CUIL N° 20-40301156-9) y Valentina OVEJERO (D.N.I. N° 44.770.988 – Legajo N° 23447 - CUIL N° 27-44770988-6) en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones en la asignatura “Contabilidad I”.

- Expediente: **EX - 2023 - 12315 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el Ex 12315 esta comisión recomienda aprobar la cesión transitoria del cargo de profesor adjunto regular, dedicación simple, que detenta la docente Miriam KAP (D.N.I. N° 18.368.686 – Legajo N° 15885 – CUIL N° 27-18368686-6), por el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de marzo de 2026, a los efectos de atender lo solicitado por NO - 2025 - 6681 - DE-FH # UNMDP.

- Expediente: **EX - 2025 - 246 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15-04-2025



Despacho: En base a la lectura de ambas propuestas y en función de tratarse de un registro de antecedentes, se recomienda la aprobación del dictamen a) dado que el perfil se ajusta de forma conveniente a las necesidades de la materia.

- Expediente: **EX - 2022 - 7886 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: visto el EX - 2022 - 7886 - DME-FCEYS se recomienda prorrogar, a partir del día 13 de diciembre de 2024 y por el término de un (1) año, a la C.P. Martina LOURSAC (D.N.I. N° 40.325.111 – Legajo N° 21046), en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA) en el Área de Contabilidad, con funciones en la asignatura “Contabilidad III” y tareas de investigación en el Grupo de Investigaciones Contables.”

- Expediente: **EX - 2024 - 6198 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 6198 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, para la provisión de Un (1) cargo de Ayudante Estudiante, dedicación simple, para cumplir funciones docentes en la asignatura: CONTABILIDAD II, Área Pedagógica de Contabilidad; asimismo, designar al primer aspirante que luce del Orden de Mérito: 1° PETRINI, Mariano Julián.

- Expediente: **EX - 2025 - 2620 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2620 - DME-FCEYS esta comisión recomienda designar, desde el 14 de junio de 2025 y hasta el 13 de septiembre de 2025, a la Lic. Camila Belén JAIME RODRIGUEZ (DNI N° 42.157.779 – CUIL N° 27-42157779-5), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura “*Antropología Cultural*”, en reemplazo de la Mg. Analía Verónica MENDES y por su licencia.

- Expediente: **EX - 2025 - 3221 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 3221 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Mariel FORNONI (D.N.I. N° 17.366.947 – Legajo N° 7612 – CUIL N° 27-17366947-5), a partir del 11/04/25, a su cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para desarrollar tareas docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, atento a iniciar los trámites correspondientes para obtener su beneficio jubilatorio.

- Expediente: **EX - 2024 - 513 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25



Despacho: Visto el EX - 2024 - 513 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaría de Posgrado, por el que solicita prorrogar la designación de la Lic. Astrid Luciana RIQUERT (D.N.I. N° 39.826.799 - Legajo N° 19918 – CUIL N° 27-39826799-6) en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2025 al 30 de noviembre de 2025, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado.

- Expediente: **EX - 2024 - 639 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda autorizar la renovación del CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Esp. Chiara ABIUSO (D.N.I. N° 93.850.666 – CUIT N° 27-93850666-9), desde el 01/05/2025 hasta el 30/04/2026, por un total de 20 (veinte) revisiones y según los detalles obrantes en nota NO - 2025 - 36729 - SC-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2025 - 3135 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento del Decanato de las siguientes propuestas de promociones, por el período comprendido entre el 1° de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2027, y/o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, aclarando que (en todos los casos - los/as docentes deberán licenciar sus cargos regulares) de: 1) Dra. María Victoria Lacaze: Promoción a Profesora Asociada Interina, con dedicación exclusiva, en el Área de Economía con funciones docentes en Microeconomía I y/o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, con funciones de Investigación como Directora del Grupo Indicadores Económicos. 2) Dra. Fabiola Baltar: Promoción a Profesora Asociada Interina, con dedicación exclusiva, en el Área de Economía con funciones docentes en Metodología de la Investigación Aplicada y/o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, con funciones de Investigación como Directora del Grupo Economía Pesquera. 3) Mg. Germán Blanco: Promoción a Profesor Adjunto Interino con dedicación parcial, en el Área de Economía con funciones docentes en Análisis y Evaluación de Proyectos y/o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, con funciones en Investigación como miembro del grupo Indicadores Económicos.

- Expediente: **EX - 2025 - 3222 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 3222 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Secretario de Vinculación con el Medio, por el que solicita la designación del Lic. Piero Emanuel BELTRAME (D.N.I. N°25.898.158 - C.U.I.L.N°20-25898158-9), desde el 1° de mayo hasta el 30 de noviembre del año 2025, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para coordinar el Programa de Apoyo al Desarrollo Exportador y a la Inserción de Graduados “ACOMPAÑANDO EXPORTADORES” de la Secretaría de Vinculación con el Medio.

- Expediente: **EX - 2025 - 3584 - DME-REC**



Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento surgido en el marco del Programa de Aumento de Categorías, aplicado a la promoción del cargo de Ayudante Graduado a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Edición 2024, por el que solicita: * Designar, a partir del día 1 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3698 - DGADM-FCEYS # UNMDP, a la Dra. Laura Verónica BELLY, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura "Derecho Constitucional" y donde el área considere pertinente. * Designar, a partir del día 1 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3698- DGADM-FCEYS # UNMDP, a la Esp. Stella Maris MOSCUZZA, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres. * Designar, a partir del día 1 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3700- DGADM-FCEYS # UNMDP, al Esp. Osvaldo Darío DE FELIPE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres. * Designar, a partir del día 1 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3701- DGADM-FCEYS #UNMDP, al Mg. Ariel Gustavo RAJOVITZKY, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres. Asimismo: Se aprueba conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2027, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, encuadrada en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior OCS N°1/25 - ARTÍCULO 48, a los/as docentes Laura Verónica BELLY, Stella Maris MOSCUZZA, Osvaldo Darío DE FELIPE y Ariel Gustavo RAJOVITZKY, en sus cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en las áreas respectivas.

- Expediente: **EX - 2022 - 11104 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2022 - 11104 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Decanato por el que solicita dejar sin efecto el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en ambos cuatrimestres y con tema para la clase de oposición correspondiente a contenidos de la asignatura "*Sociología*" (aprobado por OCA - 2022 - 943 - FCEYS), en virtud de la ausencia de postulantes que completen la totalidad de las instancias requeridas en el proceso concursal.

- Expediente: **EX - 2022 - 13009 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2022 - 13009 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de prorrogar la designación, a partir del 1º de abril de 2025 y por el término de un (1) año, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), para cumplir funciones



en el Grupo de Investigaciones en Administración, a la Lic. Marta Mariana COLS (D.N.I. N° 17.736.180 – Legajo N° 22623).

- **Expediente: EX - 2022 - 14720 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2022 - 14720 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar la apertura a un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora que surge descripta en nota NO - 2024 - 104002- DCONC-FCEYS.

- **Expediente: EX - 2023 - 1178 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2023 - 1178 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en ambos cuatrimestres; con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Internacionalización de PyMEs Regionales". Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora que luce descripta en la nota NO - 2025 - 15229 - DCONC-FCEYS.

- **Expediente: EX - 2023 - 261 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2023 - 261 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de prorrogar, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, la designación del Lic. Juan Martín IANNI (D.N.I. N° 38.685.327) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo “Análisis Industrial”.

- **Expediente: EX - 2023 - 2599 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar la apertura a un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de 4 (cuatro) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II.

- **Expediente: EX - 2023 - 6709 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025



Despacho: se recomienda aprobar la apertura de un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de 2 (dos) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes donde el Área considere, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ". Asimismo se recomienda aprobar la comisión evaluadora propuesta.

- Expediente: **EX - 2023 - 7349 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2023 - 7349 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de prorrogar, a partir del día 20 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación Economía Agraria, a: -AGULLÓ, Agustina (D.N.I. N° 40.831.280), -LOPEZ, Agustina del Valle (D.N.I. N° 42.882.253) y TADDEO GIMENEZ, Franco (D.N.I.N° 40.455.072).

- Expediente: **EX - 2023 - 8246 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: Esta comisión recomienda dejar sin efecto el llamado a concurso dispuesto en el presente expediente, por OCA-2024-55-FCEyS#UNMDP, a efectos de posibilitar un nuevo llamado que contemple la correcta asignatura ("Gestión de Personal de Organizaciones Turísticas"), la adecuación de la Comisión Asesora conforme normativa vigente y el pleno respeto de los principios de publicidad, igualdad y transparencia del procedimiento concursal.

- Expediente: **EX - 2023 - 9042 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se recomienda prorrogar a partir del día 1º de abril de 2025 y por el término de un (1) año, la designación en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para cumplir funciones en el Seminario Prácticas Profesionales Comunitarias, a las siguientes docentes: Lic. María Florencia ICONOCLASTA, (D.N.I. N° 33.480.537 – Legajo N° 18243) y Lic. María Lourdes ROJO (D.N.I. N° 33.480.855).

- Expediente: **EX - 2023 - 10510 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aprobar la apertura a un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes donde el Área considere, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Organizaciones de Alojamiento y Recreación". Asimismo se recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta.



- Expediente: **EX - 2024 - 2663 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda conceder licencia sin goce de haberes a Lic. Natalia ELIÇABE (Legajo N° 17242-D.N.I. N° 37.867.259– CUIL N° 27-37867259-2), a partir del día 1° de abril de 2025 y por el término de un (1) año, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, encuadrada en el art.35 de la OCS N° 1/25.

- Expediente: **EX - 2024 - 5299 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 5299 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar la apertura de un Concurso Interno, para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE y dos (2) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en la asignatura "*Introducción al Turismo*", asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Asesora que luce descripta en nota NO - 2024 - 97214 - DCONC-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2024 - 6618 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aceptar la renuncia de la Lic. Tamara CARBONI (D.N.I. N° 39.283.056 – Legajo N° 18441 – CUIL N° 27-39283056-7) a partir del 17 de marzo de 2025, a su cargo de AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "Microeconomía I" y donde el Área considere pertinente, atento a los motivos obrantes en nota NO - 2025 - 13143 - DME-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2024 - 6845 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: Visto el EX - 2024 - 6845 - DME-FCEYS esta comisión recomienda se le otorgue al Esp. Mariano MORETTINI (D.N.I. N° 26.600.658 – Legajo N° 12023 – CUIL N° 20-26600658-7) licencia sin goce de haberes en su cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Economía, con funciones en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, desde el 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, enmarcado en el artículo 48 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/2025 de nuestra Universidad (Licencia por cargo de mayor dedicación y/o por categoría superior).

- Expediente: **EX - 2024 - 7146 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25



Despacho: Visto el EX - 2024 - 7146 - DME-FCEYS esta comisión recomienda afectar, durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, a la asignatura optativa *Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Regional*, a los/as siguientes docentes: L.A. Santiago Nahuel BORGNA (D.N.I. N° 35.140.363 – Legajo N° 15906 – CUIL N° 27-35140363-3), desde su cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres. Dra . Noelia Anahí GARCÍA (Legajo 17771-D.N.I. N° 28.938.444 – CUIL N° 27-28938444-3), desde su cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres.

- Expediente: **EX - 2024 - 8175 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8175 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aceptar el requerimiento de la Lic. Isabel Haydee DELFINO (Legajo 9251- CUIL-DNI 27-16593555-7) por el que solicita que se acepte su renuncia definitiva, a partir del 31 de marzo de 2025, al cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con dedicación simple, en el Área Administración con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres, atento a haber accedido a su beneficio jubilatorio. Agradecemos su dedicación y responsabilidad durante su tarea docente en esta casa de estudios.

- Expediente: **EX - 2024 - 10207 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho:se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el Concurso Interno para la provisión de 1 (un) cargo de Docente Adscripto (Estudiante) para cumplir funciones en el *Grupo de Investigación: Estudios del Trabajo* - Proyectos: “Trabajo, salarios y distribución de ingresos durante la prepandemia, pandemia y pospandemia. Relaciones y efectos de las políticas públicas sobre el escenario laboral argentino y su incidencia a nivel local (2011-2023)”. “La feminización de los cuidados desde la niñez y adolescencia. Trayectorias laborales, familiares y formativas en Argentina”. Por ende se recomienda designar a la primera aspirante que luce del orden de mérito: FERNÁNDEZ, Zoe Mara.

- Expediente: **EX - 2024 - 10895 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 10895 - DME-FCEYS esta comisión recomienda designar - en virtud del mecanismo de promoción transitoria dispuesto en el art. 14 del CCTD - a la Lic. Natalia Verónica BORTHIRI (D.N.I. N° 25.429.619 - Legajo N° 13214 – CUIL N° 27-25429619-3), en el cargo de PROFESORA ADJUNTA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Política y Planificación”, desde su aprobación y por el término de la licencia otorgada al Prof. Jorge Cañueto. Asimismo, otorgar licencia sin goce de haberes, desde la aprobación del cargo



descripto y hasta el 30 de septiembre de 2025, término de la licencia otorgada al Prof. Jorge Cañueto, en su cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo con funciones docentes en la asignatura “Política y Planificación” y/o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.

- Expediente: **EX - 2024 - 11172 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se recomienda aprobar la apertura a un llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cobertura de dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE y un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Principios de Administración”. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora que surge descripta en nota NO - 2025 - 24391 - DCONC-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2024 - 11600 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aprobar el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Contabilidad III”, del Área de Contabilidad. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora.

- Expediente: **EX - 2024 - 11831 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: Se recomienda designar de forma INTERINA para cubrir el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION SIMPLE en el Área Jurídica, Subárea Derecho Público, cátedra “Derecho Administrativo”, a la Esp. María del Carmen GIACONDINO (DNI N° 12.641.005 – Legajo N° 7596 – CUIL N° 27-12641005-6), desde el 1° de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2027, y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

- Expediente: **EX - 2024 - 11833 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se recomienda afectar, durante el Ciclo Lectivo 2025, a la Lic. Alexa Sara GIMENEZ (Legajo 15540- CUIL 27-32937360-1- D.N.I. N° 32.937.360), al Área de Turismo, en las asignaturas “Política y Planificación” y “Gestión Pública del Turismo”, desde su cargo de Ayudante Graduada Regular, con dedicación simple, en el Área de Ciencias Sociales.

- Expediente: **EX - 2024 - 12098 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25



Despacho: se recomienda aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “*Análisis Económico-Financiero de Empresas*”, del Área de Administración; asimismo, se recomienda aprobar la Comisión Evaluadora propuesta en la nota NO - 2025 - 15276 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

- Expediente: **EX - 2024 - 12364 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se toma conocimiento de la opción que ejerce la docente Abog. María BARRAU de continuar con la actividad docente como PROFESOR TITULAR REGULAR, dedicación SIMPLE, en el Área Jurídica, Sub-área Derecho Económico, asignatura: “SOCIEDADES” hasta el día 01/01/2030, fecha en la cual cumpliría 65 años de edad.

- Expediente: **EX - 2025 - 397 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Ética y responsabilidad Social”, Área Secretaría Académica. Asimismo, se recomienda aprobar la Comisión Evaluadora propuesta mediante nota NO - 2025 - 9200 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

- Expediente: **EX - 2025 - 655 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 655 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del docente Matías IZZO, que solicita que se acepte su renuncia al cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar actividades docentes como tutor en el trayecto formativo “Aproximación a las Matemáticas”, a partir del 1º de marzo de 2025, en virtud de las consideraciones vertidas en la nota NO - 2025 - 6407 - DME-FCEYS (inicio de expediente).

- Expediente: **EX - 2025 - 717 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se recomienda aprobar el llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Costos”, del Área Pedagógica de Contabilidad; asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora que luce en nota NO - 2025 - 11205 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

- Expediente: **EX - 2025 - 1122 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25



Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento de la Lic. Julia VAN GOOL, que solicita que se autorice el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes por razones particulares, desde el 1 de abril al 31 de agosto de 2025, en su cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en las asignaturas “Taller de Lectura y Escritura Académica” (1º cuat.) y “Taller de Periodismo Gráfico” (2º cuat.), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

- Expediente: **EX - 2025 - 1234 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento de la Mg. María Laura DIEZ Y GONZALEZ (D.N.I. N° 18.864.815 – Legajo N° 18035 – CUIL N° 27-18864815-6) por el que solicita que se otorgue licencia por mayor categoría, desde el 01/04/2025 hasta el 31/03/2027, en su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

- Expediente: **EX - 2025 - 1326 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Administración por el que solicita afectar, por el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025, al CP/LA Ariel Gustavo RAJOVITZKY (Legajo 13950 - CUIL-DNI Nro. 20-26942397-9) a la asignatura Optativa “*Tecnología Blockchain para Organizaciones*”, desde su cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACION SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

- Expediente: **EX - 2025 - 1862 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: en vista de la necesidad de cobertura de vacante definitiva vía promoción establecida por el art. 14 del CCTD, para cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Principios de Administración”, se recomienda designar de forma INTERINA a la CP/LA Carolina COLANTONIO (DNI N° 29.257.177 – Legajo N° 12692 – CUIL N° 27-29257177-7), desde el 1º de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2027, y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

- Expediente: **EX - 2025 - 2040 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: esta comisión recomienda llamar a un registro de antecedentes para cubrir 4 (cuatro) cargos de AUXILIAR GRADUADO ADSCRIPTO en la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN para cumplir funciones de extensión en el seminario de Prácticas Académicas,



desde su aprobación y hasta el 31/03/2026, de acuerdo al siguiente detalle y teniendo en cuenta el perfil requerido en la nota obrante en autos: - 2 Ayudantes Graduados docentes de la Carrera de Contador Público.- 1 Ayudante Graduado docente de la Carrera de Licenciatura en Administración.- 1 Ayudante Graduado docente de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercialización. Asimismo se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora propuesta.

- Expediente: **EX - 2025 - 2262 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: La Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos recomienda aceptar la renuncia del Lic. Luca BIANCHETTI (D.N.I. N° 37.153.932 – Legajo N° 18924 - CUIL N° 20-37153932-9) al cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 1° de abril de 2025, en el Área de Economía y con funciones en la asignatura "Microeconomía I".

- Expediente: **EX - 2025 - 2656 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: se toma conocimiento de la renuncia de Pablo SALGADO al cargo de Ayudante graduado en la asignatura Taller de periodismo televisivo, en función de asumir el cargo de Profesor Adjunto para cubrir la suplencia correspondiente a la Licencia tomada por Hernán GÁSPARI hasta el 31 de Mayo del corriente.

- Expediente: **EX - 2025 - 2900 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2900 - DME-FCEYS esta comisión recomienda afectar por el período del 17 de marzo al 30 de septiembre del 2025, al CP/LA Adrián Raúl Busetto, (D.N.I. N° 23.939.797 – Legajo N° 12137 - CUIL N° 20-23939797-3) desde su cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, del Área Pedagógica de Contabilidad a la asignatura “*Precios y Costos*” de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

- Expediente: **EX - 2024 - 8767 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8767 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Miriam Edith BERGES, en el cargo de PROFESORA TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura MICROECONOMÍA I, Área de Economía, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2024 - 8768 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8768 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente José Antonio CASTRO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura MICROECONOMÍA I, Área de Economía, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2024 - 8770 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8770 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Marisa Silvana GARCIA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: MICROECONOMÍA I, Área de Economía, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2024 - 8924 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 8924 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Valentina LATORRE, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: ESPACIOS TURÍSTICOS MUNDIALES, Área de Turismo, ha sido MUY SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2024 - 9011 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9011 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Norma Veatriz PEREA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II, Área de Ciencias Sociales, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2024 - 9012 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9012 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Mario L. LOPEZ



CRESPI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II, Área de Ciencias Sociales, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- **Expediente: EX - 2024 - 9014 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9014 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Daniel Alejandro Antonio BAINO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II, Área de Ciencias Sociales, ha sido SATISFACTORIO, sin recomendaciones.

- **Expediente: EX - 2024 - 9024 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9024 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Luciana BARILARO, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura FUNCIONES ORGANIZACIONALES, Área de Administración, ha sido MUY SATISFACTORIO. Asimismo, aprobar las siguientes recomendaciones: *“Se destaca su compromiso institucional, disciplinar y vincular con estudiantes y colegas. Se recomienda dar continuidad a los procesos de formación académicos iniciados”*.

- **Expediente: EX - 2024 - 9025 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9025 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente María Paz FALCONE, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura FUNCIONES ORGANIZACIONALES, Área de Administración, ha sido MUY SATISFACTORIO. Asimismo, aprobar la siguiente recomendación: *“Se destaca su formación pedagógico-didáctica a través de su Especialización en Docencia Universitaria, su compromiso con la Cátedra y su activo rol coordinador y facilitador”*.

- **Expediente: EX - 2024 - 9026 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9026 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad,



considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Estefanía CASADO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura FUNCIONES ORGANIZACIONALES, Área de Administración, ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, se recomienda aprobar la siguiente recomendación: “Actualizar su formación disciplinar y complementar con formación pedagógica con el fin de avanzar en su carrera docente.”

- **Expediente: EX - 2024 - 9028 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente 2024-9028-DME-FCEYS, se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Miguel A. IBARGÜENGOYTIA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: FUNCIONES ORGANIZACIONALES, Área de Administración, ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, se recomienda aprobar las recomendaciones que lucen agregadas en el acta adjunta por nota NO - 2025 - 21411 - CREV-FCEYS # UNMDP de fecha 26/03/2025.

- **Expediente: EX - 2024 - 9029 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente 2024-9029 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente María Soledad SANTAMARÍA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: FUNCIONES ORGANIZACIONALES, ha sido MUY SATISFACTORIO. Asimismo, se recomienda aprobar recomendación que luce en Nota 2025-19600 de fecha 21/03/2025 que reza: “*Se destaca el valor agregado de su trayectoria empresarial en el desarrollo de sus clases y se sugiere fortalecer su formación pedagógica*”.

- **Expediente: EX - 2024 - 9030 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente 2024-9030-DME-FCEYS , se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Néstor SAPERE, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: FUNCIONES ORGANIZACIONALES, Área de Administración, ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, se recomienda aprobar las recomendaciones que lucen agregadas en el acta adjunta por nota NO - 2025 - 21347 - CREV-FCEYS # UNMDP al Expediente de referencia.

- **Expediente: EX - 2024 - 9032 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente 2024-9032 DME-FCEYS, se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso de Reválida Docente en el cual, por unanimidad, considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Ariel Gustavo RAJOVITZKY, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura: CONTABILIDAD GENERAL, Área de Contabilidad, ha sido SATISFACTORIO y sin recomendaciones.

- Expediente: **EX - 2023 - 2633 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento para la apertura de un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes donde el Área considere, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Espacios Turísticos Americanos".

- Expediente: **EX - 2023 - 2738 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento para la apertura de un llamado a Concurso Público, Cerrado, de Antecedentes y Oposición, para proveer 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en las asignaturas que el Área determine, en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Espacios Turísticos Americanos". Asimismo, se recomienda aprobar también la conformación de la Comisión Asesora, descripta en nota NO - 2024 - 136001 - DCONC-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2023 - 4815 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento de la Dra. Alicia I. Zanfrillo de prorrogar la designación, a partir del día 1º de diciembre de 2024 y por el término de un (1) año, a la Lic. María Isabel PATUTO (D.N.I. N° 32.432.748 – Legajo N° 22169), en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación "Gestión de Información, Sistemas y Tecnologías".

- Expediente: **EX - 2023 - 7910 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aprobar la renuncia de la Lic. Marianela CANALE (D.N.I. N° 33.788.609 – Legajo N° 22143 - CUIL N° 23-33788609-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la Secretaría de Extensión,



con funciones docentes en el Programa de Extensión: Desarrollo Emprendedor e Innovación "Acompañando Emprendedores", a partir del 1 de marzo de 2025.

- Expediente: **EX - 2025 - 2657 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Se recomienda aceptar la renuncia de la CP Romina Elizabeth HERNANDEZ (Legajo 15543-CUIL- D.N.I. N° 27-33108011-5), desde el 30 de septiembre de 2024, a su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.



Comisión Investigación y Posgrado

- **Expediente: EX - 2022 - 5804 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda autorizar la suscripción de un contrato de locación de servicios entre el Decanato de la FCEYS y la Esp. Luciana BARILARO como Coordinadora Académica de las carreras de posgrado “Maestría en Administración de Negocios” y “Especialización en Administración de Negocios”, según las características, modalidad, montos de contratación y período que lucen descriptos en NO - 2025 - 23034 - SPG-FCEYS.

- **Expediente: EX - 2022 - 6407 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda autorizar la suscripción de un contrato de locación de servicios entre el Decanato de la FCEYS y el Esp. Gustavo Roberto RONDÍ (D.N.I. N° 20.330.503 – CUIT N° 20-20330503-7), para cumplir funciones como Director de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, según características, modalidades, montos de contratación y período que se detalla en la nota NO - 2025 - 23030 - SPG-FCEYS # UNMDP.

- **Expediente: EX - 2023 - 4731 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda autorizar la firma de un contrato de locación de servicios entre el Decanato de la FCEYS y la CP-LA Melisa Gómez (D.N.I. N° 31.663.983 – Foja N° 15380), para cumplir funciones como Coordinadora Académica de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, en virtud a las funciones, características de contrato, período y montos que surgen de la nota NO - 2025 - 22950 - SPG-FCEYS .

- **Expediente: EX - 2024 - 1225 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda declarar de interés académico al ciclo de capacitación profesional, denominado “Ciclo de Actualización Tributaria”, organizado en forma conjunta con la Delegación General Pueyrredón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) y el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica (IPIT).



- Expediente: **EX - 2024 - 7041 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda aprobar la creación del *Laboratorio de Investigaciones Socioambientales* (LIS), según las características obrantes en la nota Nota NO - 2024 - 81002 - DE-FCEYS # UNMDP. Asimismo, se recomienda aprobar el proyecto de reglamento de funcionamiento interno, la aprobación del Consejo Asesor (Dra. Fabiola Baltar, Dra. Alicia Zanfrillo y Mg. Joaquín Testa) y la designación como Directora Interina de la Dra. Marcela Bertoni.

- Expediente: **EX - 2024 - 11888 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la nueva conformación del Comité Académico de la carrera "*Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial*", a partir del 1º de agosto de 2024 (habida cuenta del vencimiento de las designaciones del anterior Comité), de los/as profesionales que lucen mencionados en nota NO - 2024 - 135891 - SPG-FCEYS. Asimismo, se recomienda la designación de la Esp. María Beatriz LUPIN (DNI N° 18.601.316) como miembro del mencionado Comité, con carácter de excepción, en base a sus destacados antecedentes y méritos académicos y profesionales.

- Expediente: **EX - 2024 - 12407 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda otorgar el reconocimiento total (140 horas) de obligaciones académicas de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Sociales, en el área de formación en campos temáticos específicos a los/as estudiantes de la carrera que se detallan en la nota presentada; se destaca que la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales ha resuelto, en reunión del 20 de diciembre de 2024 otorgar el reconocimiento total a los/as estudiantes listados.

- Expediente: **EX - 2025 - 502 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/25

Despacho: se recomienda aprobar el Plan de Trabajo presentado por la estudiante Natalia Torres, y se designe tutor de la "Práctica Tutoriada" de la carrera de posgrado Especialización en Administración de Negocios, según se detalla en el expediente.

- Expediente: **EX - 2025 - 1787 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo presentado por el estudiante Leonel M. Soares y designar como Tutora de la Práctica Tutoriada a la Dra. Virginia P. Forace, correspondiente a la Especialización en Gestión Universitaria.



- Expediente: **EX - 2025 - 3137 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: se recomienda autorizar al dictado de asignaturas (Ciclo Superior), en el marco de la 22° cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, a los docentes según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 29723 - SPG-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2025 - 3138 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: Se recomienda otorgar autorización para el dictado de Asignaturas (Ciclos General y Superior), en el marco de la 23° cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 29739 - SPG-FCEYS.

Asimismo, se recomienda autorizar al Licenciado ELÍA y al Contador y Licenciado TOMBION de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

- Expediente: **EX - 2025 - 3139 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Se recomienda otorgar autorización para el dictado del módulo “Innovación y Creatividad”, en el marco de la 24° cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 29762 - SPG-FCEYS.

Asimismo, se recomienda autorizar a la Especialista GHERTNER de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

- Expediente: **EX - 2025 - 3213 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: Se recomienda otorgar autorización para el dictado del Módulo VIII: “Auditoría en un contexto computadorizado”, en el marco de la 4° cohorte de la Carrera Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 30727 - SPG-FCEYS.

Asimismo, se recomienda autorizar al Cr. RUMITTI, de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y mérito.

- Expediente: **EX - 2025 - 3243 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho: Se recomienda la autorización para el dictado de Asignaturas (Ciclos de Nivelación y General), en el marco de la 24° cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 31937 - SPG-FCEYS.



Asimismo, se recomienda autorizar a los Licenciados GRASSI y PÉREZ de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

- Expediente: **EX - 2025 - 3456 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aprobar la designación como Vice Directora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, a la Dra. Graciela Beatriz BENSENY (DNI N° 11.990.741 -Legajo N° 8259- CUIL 27-11990741-7), conforme la propuesta realizada por la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, hasta noviembre de 2027.

- Expediente: **EX - 2025 - 3678 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: se recomienda aprobar la realización de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Gestión turística del patrimonio: desafíos para una planificación inteligente”, según las características expuestas en nota NO - 2025 - 36500 - SPG-FCEYS.

Expedientes más de un despacho de Comisión:

- Expediente: **EX - 2025 - 3223 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho 1: Se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Actualización en Managment Hotelero”, la **que incluye aranceles generales**, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 31143 - SPG-FCEYS # UNMDP.

Despacho 2: Se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Actualización en Managment Hotelero”, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 31143 - SPG-FCEYS # UNMDP, **no así los aranceles generales.**

- Expediente: **EX - 2025 - 3300 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/4/2025

Despacho 1: Se recomienda aprobar la realización de la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Entorno económico de la empresa agroalimentaria”, a realizarse en el marco de la “Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial”, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 32861 - SPG-FCEYS, **que prevé aranceles diferenciados.** Como así también, la designación por excepción de Jorge Omar ROBUSCHI, en virtud de sus destacados antecedentes y méritos académicos y profesionales.



Despacho 2: Se recomienda aprobar la realización de la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Entorno económico de la empresa agroalimentaria”, a realizarse en el marco de la “Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial”, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 32861 - SPG-FCEYS, **no así los aranceles diferenciados**. Así también, se recomienda aprobar la designación por excepción de Jorge Omar ROBUSCHI, en virtud de sus destacados antecedentes y méritos académicos y profesionales.





Consejo Académico

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

- **Expediente: EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el informe anual, correspondiente al año 2020, del Programa de Extensión: *"Desarrollo emprendedor e Innovación Acompañando Emprendedores"*.

- **Expediente: EX - 2024 - 8173 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda avalar la firma del convenio específico para la realización de prácticas profesionales académicas, entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la C.P. Julieta SEMPIO (Estudio Contable Sempio).

- **Expediente: EX - 2025 - 490 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda declarar de interés académico a la *"Jornada Homenaje al Prof. Rodolfo Bertoncetto"*, organizada por la Universidad Nacional del Sur, evento que se llevará a cabo en formato híbrido el 10 de abril de 2025 en el Centro Histórico de la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca.

- **Expediente: EX - 2025 - 1691 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar Plan de Trabajo para estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración que se desempeñen en AMEZCUA, FELIX NICOLAS Y GOROSITO, CRISTIAN ROBERTO, en el marco de sus pasantías educativas.

- **Expediente: EX - 2025 - 1893 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025



Despacho: Esta comisión recomienda aprobar la propuesta denominada “Curso de Asistente Administrativo Básico Virtual”, de acuerdo al programa de la actividad, y solicitar al Consejo Superior la aprobación del arancel propuesto.

- Expediente: **EX - 2025 - 1933 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el "Ciclo de Formación en Gestión, organización y planificación", a desarrollarse durante los meses de abril a septiembre del corriente año.

- Expediente: **EX - 2025 - 3206 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15-04-2025

Despacho: Esta comisión recomienda que se declare de interés académico la propuesta denominada “*Semana de la Extensión.*”

- Expediente: **EX - 2025 - 2034 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Esta comisión recomienda otorgar el aval para la firma de la renovación del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías Educativas, entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con la empresa Abreu S.A.

- Expediente: **EX - 2025 - 1554 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Esta comisión recomienda la aprobación de la propuesta de “*Programa de Intermediación Laboral*”, según características obrantes en nota NO - 2025 - 14566 - SVM-FCEYS (nota de inicio de expediente).

Asimismo, considerar las modificaciones introducidas por la Secretaría de Extensión, por Nota NO - 2025 - 26288 - SE-FCEYS, la que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado y Decanato, con el agregado por este último: “este Decanato entiende, prima facie, que la propuesta del/de la Coordinador/a no implica requerimientos de asignación presupuestaria”.

- Expediente: **EX - 2024 - 12406 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2024 - 12406 - DME-FCEYS esta comisión considera otorgar aval para la firma de un convenio específico entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Empresa NIPPYWORKING S.A.

- Expediente: **EX - 2025 - 2866 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025



Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2866 - DME-FCEYS se recomienda otorgar aval para la firma de un convenio específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas, entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y el Cr. Luciano Rafael LAZZERI LANDABURU (Estudio contable LAZZERI).

- Expediente: **EX - 2025 - 2917 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2917 - DME-FCEYS esta comisión recomienda que se apruebe la propuesta de curso, denominado: “*Crisis y auge: la pendularidad económica argentina*”, dirigido a estudiantes, graduados/as y docentes y de acuerdo al programa que se acompaña.

- Expediente: **EX - 2025 - 3299 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 3299 - DME-FCEYS se recomienda considerar el requerimiento de declarar de Interés Académico la realización de la Jornada sobre Tecnología blockchain, denominada “Mardelblockchain”, a realizarse el 31 de mayo de 2025 en nuestra Facultad, de acuerdo a las características obrantes en nota NO - 2025 - 32958 - DME-FCEYS.

- Expediente: **EX - 2025 - 3387 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 3387 - DME-FCEYS esta comisión considera declarar de Interés Académico el 39° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG), que se realizará en la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), los días 22 y 23 de mayo del corriente año.

- Expediente: **EX - 2025 - 3470 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 3470 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el plan de trabajo para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Comercialización, que se desempeñen en LAMB WESTON ALIMENTOS MODERNOS S.A.

- Expediente: **EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS esta comisión aprobar el requerimiento de la Secretaría de Extensión por el que solicita la apertura de un Concurso Interno para cubrir 1 (un) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para cumplir



funciones en el Centro de Innovación Atlantis, bajo el título de la Convocatoria: "*Expande tus horizontes formando parte del Centro de Innovación Atlantis como estudiante adscripto*". Asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Asesora propuesta por nota NO - 2025 - 26986 - SE-FCEYS.

Despacho con más de un dictámen de Comisión

- **Expediente: EX - 2025 - 2175 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2175 - DME-FCEYS

- a) Esta comisión recomienda la **aprobación del requerimiento** de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la propuesta denominada "Curso de Community Manager Virtual", de acuerdo al programa de la actividad (acompañado en NO - 2025 - 19909 - SVM-FCEYS), que acompaña el curriculum del disertante y la planilla de costos, **que incluye aranceles.**
- b) Esta comisión recomienda la **aprobación del requerimiento** de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la propuesta denominada "Curso de Community Manager Virtual", de acuerdo al programa de la actividad (acompañado en NO - 2025 - 19909 - SVM-FCEYS), que acompaña el curriculum del disertante y la planilla de costos, **no así el arancelamiento del mismo.**

- **Expediente: EX - 2025 - 2177 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24-04-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2177 - DME-FCEYS

- a) Esta comisión recomienda la **aprobación del requerimiento** de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la propuesta denominada "Curso de Comercialización", a realizarse en mayo/junio del presente, de acuerdo al programa de la actividad (acompañado en nota NO - 2025 - 19744 - SVM-FCEYS), que acompaña el curriculum del disertante y la planilla de costos, **que incluye aranceles.**
- b) Esta comisión recomienda la **aprobación del requerimiento** de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la propuesta denominada "Curso de Comercialización", a realizarse en mayo/junio del presente, de acuerdo al programa de la actividad (acompañado en nota NO - 2025 - 19744 - SVM-FCEYS), que acompaña el curriculum del disertante y la planilla de costos, **no así el arancelamiento del mismo.**



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

- **Expediente: EX - 2024 - 11027 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: visto el EX - 2024 - 11027 - DME-FCEYS se considere aprobar el requerimiento de la estudiante Fiorella Abril SCALISE, por la cual eleva tema y solicita designación de Directora y Co Directora de Tesina de Graduación; asimismo aprobar la conformación del Comité Evaluador.

- **Expediente: EX - 2024 - 10219 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el Ex 10219 se recomienda aprobar el requerimiento del estudiante Agustín LAZZARI, por la cual eleva tema y solicita designación de Directora y Co Director de Tesina de Graduación; asimismo aprobar el Comité Evaluador.

- **Expediente: EX - 2025 - 223 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 223 - DME-FCEYS se considera aprobar el requerimiento de la estudiante Giuliana RAGGIO, por el cual eleva tema y solicita designación de Directora de Tesina de Graduación; asimismo aprobar la conformación del Comité Evaluador.

- **Expediente: EX - 2025 - 2169 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/2025

Despacho: visto el EX - 2025 - 2169 - DME-FCEYS se considere aprobar el requerimiento del estudiante Cristian Ariel BARÓN, por el cual eleva tema y solicita designación de Directora y Co Directora de Tesina de Graduación; asimismo aprobar la conformación del Comité Evaluador.

- **Expediente: EX - 2025 - 2579 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25



Despacho: Visto el Ex 2579 se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Administración, por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura Optativa: “Tecnología Blockchain para las Organizaciones” (sin código).

- Expediente: **EX - 2025 - 1450 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el Ex 1450 se recomienda aprobar el el requerimiento del Área Pedagógica de Administración que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente, y tomar conocimiento de la documentación adjunta, de la asignatura “Análisis Económico Financiero de Empresas ”, para el Ciclo Lectivo 2025.

- Expediente: **EX - 2025 - 1703 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el Ex 1703 se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Contabilidad , por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la Asignatura ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Cód. 470) y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 1704 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX 1704 se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Contabilidad , por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente del cursado especial de la Asignatura “Contabilidad III” - Cód. 402 - y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 1846 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 1846 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente, y tomar conocimiento de la documentación adjunta, de la asignatura “Decisiones Financieras de Largo Plazo” (cód.535) correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, para el presente Ciclo Lectivo 2025.

- Expediente: **EX - 2025 - 1647 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/4/25

Despacho: Visto el expediente **EX - 2025 - 1647 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el requerimiento del estudiante Julián BUSSETTI, por el que eleva tema y solicita se designe como Directora de tesina de graduación a la Dra. Fabiola Baltar; así como también, se recomienda la aprobación de la conformación del Comité Evaluador.

- Expediente: **EX - 2025 - 2718 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2718 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del estudiante Juan Manuel FERNÁNDEZ ALBE, por el que eleva tema y solicita se designe como Directora de tesina de graduación a la Dra. Fabiola Baltar; así como también, se recomienda la aprobación de la conformación del Comité Evaluador.

- Expediente: **EX - 2025 - 1864 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 1864 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Jurídica, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Derecho Privado” (cód.340), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 1943 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 1943 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente, y tomar conocimiento de la documentación adjunta, de la asignatura “Perspectiva de Género en las Organizaciones” (cód.978), para el presente Ciclo Lectivo 2025.

- Expediente: **EX - 2025 - 2193 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2193 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Espacios Turísticos Americanos” (cód.323), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2482 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2482 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Contabilidad, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Análisis Económico y Financiero”, para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2547 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2547 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la



asignatura “Viajes y Transporte” (cód.391), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2549 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2549 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Agencias de Viajes y Transportes” (cód.481), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2618 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2618 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Introducción al Turismo” (cód.161), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2918 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 2918 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Contabilidad II” (cód.210), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2919 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 2919 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Costos” (cód.401), Cursada regular y Régimen de Cursado Alternativo, para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 2921 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2921 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Contabilidad, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Práctica Profesional” (cód.805), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 3147 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25



Despacho: Visto el EX - 2025 - 3147 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Política y Planificación” (cód.508), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2025 - 3308 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 24/04/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 3308 - DME-FCEYS recomienda aprobar el requerimiento del Área de Turismo, por el que solicita se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Proyectos Turísticos” (cód.583), para el presente Ciclo Lectivo 2025 y tome conocimiento de los instrumentos acompañados.

- Expediente: **EX - 2023 - 9967 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15-4-25

Despacho: Visto el -Expediente 9967/23, esta comisión recomienda realizar las siguientes modificaciones a la OCA 810/22:

- 1) Modificar el artículo 14, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 14: EXAMEN FINAL DE CURSADO.

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, aquellos estudiantes que:

- a) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.*
- b) Aprueben el examen habilitante.*

Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evalúen los contenidos relevantes para aprobar la asignatura. En el caso que el examen sea oral deberá expedirse la Constancia de Calificación de Examen correspondiente tal como se describe en el artículo 12o. En el Plan de Trabajo Docente se podrá elegir el sistema a aplicar para dicha evaluación. Los exámenes finales de cursado de asignaturas de grupo 1 del primer año se realizarán en los tres llamados inmediatos posteriores a su cursado, a saber: Agosto/Septiembre para las del primer cuatrimestre, y Febrero/Marzo para las del segundo cuatrimestre, pudiendo los estudiantes habilitados presentarse a cualesquiera de ellos.

Para los exámenes finales de cursado de asignaturas de años subsiguientes, incluyendo a todos los grupos de asignaturas, se realizarán cuatro llamados, a saber: Febrero/Marzo/Agosto/Septiembre; pudiendo el estudiante presentarse a cualquiera de los cuatro llamados posteriores al cursado de la asignatura.

Los docentes registrarán en las actas correspondientes las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada una de las instancias de evaluación final.

- 2) Incorporar a continuación del artículo 16 el siguiente texto.

ARTÍCULO 16 (bis): APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA CURSADA.

Aprobarán la cursada aquellos estudiantes que hubieran aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus recuperatorios, logrando una calificación de cuatro (4) o más, o logren aprobar el examen habilitante según lo estipulado en el artículo 13. Desaprobarán



la cursada aquellos estudiantes que no hubieran logrado cumplimentar alguno de los requisitos anteriores. Lo anteriormente expuesto quedará asentado únicamente en el acta de regularidad de la asignatura o con la denominación que tenga en un futuro.

Una vez aprobada la cursada, la cual tendrá un año de vigencia, se podrá acceder a la posibilidad de aprobar la asignatura según lo establecido en el artículo 18.

3) Modificar artículo 18, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 18: CALIFICACIÓN FINAL. APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Aprobarán la asignatura aquellos estudiantes que:

a) alcancen la promoción según lo estipulado por el artículo 17.

b) hubieran aprobado el examen final según lo estipulado por el artículo 14.

En ambos supuestos quedará asentada la calificación final de la asignatura en el analítico del estudiante.

Aquel estudiante que estando en condiciones de presentarse a rendir examen final, y no se presente a ninguno de los llamados durante la vigencia de la cursada que hubiera aprobado, no le corresponderá nota alguna en su analítico.

La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales aprobadas según lo establecido en el Artículo 12. A los efectos previstos en los artículos anteriores, las notas deberán estar expresadas sin centésimos. Para ello se procederá a redondear la misma de la siguiente manera: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior; de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior. Se exceptúa de este procedimiento de redondeo a la nota mínima de seis (6) puntos, requerida para promocionar la asignatura. Las asignaturas bimestrales, seminarios y talleres se promocionarán al lograr una nota de seis (6) o más en las evaluaciones correspondientes. Los exámenes finales de cursado y los exámenes finales de las asignaturas libres se aprobarán acorde a la escala de calificaciones establecida en el artículo 16, inciso b).

4) Modificar el artículo 19, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 19: DESAPROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Desaprobarán la asignatura aquellos estudiantes que:

a) No aprueben el examen final de cursado.

b) No aprueben los exámenes finales de las asignaturas libres.

En estos supuestos se utilizará la escala de calificaciones establecida en el artículo 16 inciso b) y se registrará en el analítico del estudiante, en cada instancia de examen final en la que se presente, según lo estipulado en el último párrafo del artículo 14.

5) Modificar el artículo 20, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 20: AUSENTES.

A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al estudiante que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios.

Aquel estudiante que habiendo rendido el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota



fundada que se le dé la baja del acta de inscripción, correspondiéndole un ausente en el acta de regularidad o con la denominación que tenga en un futuro.

Asimismo se encomienda a las Autoridades de la facultad para que elaboren un proyecto de Régimen Académico que:

- a) contemple un ordenamiento jurídico y/o la incorporación de las normas que modifican y/o complementan el actual régimen académico;
- b) contemple una coherencia integral en su redacción;
- c) contemple perspectiva de género en su redacción utilizando lenguaje neutro;
- d) contemple la flexibilidad necesaria para permitir su adaptabilidad ante futuros contextos, sin perder de vista el espíritu que la misma debiera perseguir.

Por último el cuerpo de consejeros académicos quiere dejar asentado que se valora el esfuerzo realizado por dar respuesta a las necesidades de adecuar el régimen de acuerdo a las necesidades expuestas en el expediente, tanto desde Secretaría Académica, las Áreas disciplinarias, la Secretaría de Planeamiento y al Decanato, y sus valiosos aportes al debate, los cuales serán sin duda herramientas fundacionales para el trabajo que le es encomendado a las autoridades en la elaboración del nuevo proyecto.

